

INFORME DE GERENTE

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HARSAJUDI S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Señores Accionistas de:

Harsajudi S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, del período correspondiente pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de HARSAJUDI S.A.; y, a su vez pongo en consideración los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 en los que se manifiesta la labor cumplida por esta administración encomendada por ustedes, las cuales han sido ejecutadas al logro integral del objeto social de la compañía, definido en estatuto vigente y los reglamentos.

1. COMPORTAMIENTO ECONOMICO 2017

La situación actual del país es cada vez más crítica para el desarrollo y crecimiento de las empresas, la economía ha provocado un encarecimiento de los costos de venta y de mano de obra; sin embargo los ingresos obtenidos durante este periodo nos han permitido cubrir costos y gastos.

En el año 2017 las ventas realizadas nos han generado una utilidad económica, la misma que se refleja en nuestros Estados Financieros.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

A pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

INDICES FINANCIERO:

En el año 2017, procederemos a ejecutar índice financiero:

Índice de Liquidez

$$\text{Formula} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Resultado: $\frac{268,926.29}{222,305.48} = 1.21$

El resultado de ésta razón, da como consecuencia que la compañía al cierre del 2017, posee \$1.21 para pagar cada \$1.00 de deuda, lo que da un saldo a favor de su economía, este resultado nos refleja índice de liquidez sobre los pasivos inmediatos de la empresa.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración y todos los deberes formales y legales que una empresa debe tener y cuyas expectativas de crecimiento van de la mano del esfuerzo de todos sus colaboradores.

La gerencia se ha preocupado en el control de los gastos y por ende sólo se han realizado los estrictamente necesarios para el normal desenvolvimiento de la empresa. Para el año 2018 continuaremos de la misma manera con un estricto control de gastos.

Agradezco la oportunidad brindada y me comprometo a mantener la empresa en un mejoramiento continuo.

Atentamente



Ing. Juan Dionisio Araujo
GERENTE DE HARSAJUDI S.A.